

Fiestas y romerías, tradicionales y famosas en tierras burgalesas

Amplia, amplísima fué la cantera que, en los tiempos que fueron, integrara el acervo de cantos, tradiciones, leyendas, fiestas y romerías en tierras burgalesas, y aunque es un hecho cierto que la ola de materialismo que ha invadido hoy el mundo, menosprecia con estulto desprecio, estos gratos y emotivos recuerdos del pasado, no lo es menos que Castilla, cuna y crisol de España, y con Castilla Burgos, su secular Cabeza, mantiene, sino íntegras, todavía pujantes, muy representativas y bellas «antigüallas», oro viejo y purísimo, oculto o remansado en estas viejas tierras que cantó el Romancero, «antigüallas» de las que brevemente quiero tratar aquí en homenaje a la ciudad querida y a su extensa provincia.

Veamos, entre tantas, unas cuantas de recia y expresiva solera:

EL DIA «DEL SOMO», EN TIERRAS DE BELORADO.—Tiene lugar esta secular remembranza, el lunes de la Pascua de Resurrección. En dicha fecha, la Corporación municipal beliforana, jinetes sus ediles en sendas cabalgaduras, se dirige inicialmente al vecino lugar de Espinosa del Monte, en el cual, y tras el acto ritual y piadoso de oír la Santa Misa, por la que ofrendan al celebrante una libra de chocolate y dos velas de cera, procede la vacada beliforana, en acto tumultuoso y posesorio de pastar y abrevarse, a la violenta irrupción de las aguas del Tirón y campos aledaños; entregándose a continuación los presentes a las delicias de un yantar copioso y bien regado, tras el cual, y siempre en prosecución de este simbólico alarde de dominio, se reemprende por el antecitado municipio el camino en dirección a Villagalijo, Ezquerria y San Miguel de Pedroso. En la primera de estas localidades, sus concejales síndicos hacen entrega a los de Belorado de 30 reales, más 8 a cada guarda de la villa, para que si por desgraciada contingencia, algún ganado de ella se introdujese en términos de Belorado sea éste templado en el castigo. En Ezquerria, se obsequia a los expedicionarios, con copiosa merienda, servida, en calor de tradición, por el vecino que últimamente, abajó su cerviz ante Himeneo. Finalmente,

en San Miguel del Pedroso se rinde el finiquito de este regocijante y nutritivo viaje, mas no sin antes tener aún que pechar los viandantes, con abundante y muy sabroso ponche; dando así término a dicho deambular, entreverado en un cierto tufillo feudal, pero bien expresivo de los bienes que la mutua comprensión y precisa armonía. habrán de reportar a pueblos aledaños.

FUNCION DEL JUDAS.—Caída ya en desuso en nuestra capital que, en lo antiguo, la solemnizara con estrepitoso y plebeyo regodeo, (1) pero aun en práctica en tierras de Belorado, Lerma y Villadiego, coincidiendo con los días de la Resurrección. El asunto de esta regocijante pantomima es el del prendimiento y afrentosa sentencia del apóstol traidor; interviniendo en ella, como más destacadas personajes los siguientes: los «Cadenas» o defensores de Judas; los «Miñones», encargados del prendimiento; los «Turcos, tropa de caballería, y finalmente el tribunal que ha de juzgar al afrentado reo, el cual tribunal dicta su oprobiosa sentencia en una larga e hilarante serie de poéticos parlamentos, de mucho más valor, a la vez socarrón y devoto, que sustancia poética. Por lo que a Burgos hace referencia, la última vez que la fiesta tuvo exteriorización jocunda y callejera (20 al 22 de Abril de 1878). la infamante sentencia tuvo su cumplimiento dentro del recinto del clásico «Corralón de las Tahonas» en pleno San Esteban, en el cual lugar, fué ahicharrado «vivo» en infamante pira, un ridículo y abultado botarga, bien relleno de borra «salpimentada» con seis libras de pólvora; holgando, pues, decir que ardió en un santiamén coreado el incendio por la algazara y silba de la chusma, que para olvidar penas, empalmó tan «ejemplar» suplicio con animado y bien regado baile, prolongado hasta el anochecer, dando aquí, el finiquito a la plebeya y estrepitosa fiesta de la «función del Judas» burgalés.

FIESTA «DEL COLACHO».—Se celebra, principalmente, en el pueblo de Castrillo de Murcia (de Muza), en Castrojeriz, y aun en algunos otros lugares de nuestra amplia provincia. Los actos externos de esta grosera farsa, que exalan, indiscutiblemente, un tufillo gentil, tienen su momento de exteriorización en el Día del Señor y su Octava en la cual fecha, disfrazan a un vecino de botarga, a quien motejan con el sobrenombre de «colacho», que ha de llevar oculto el rostro y un muy largo rabo de buey, enmangado en un palo, en la mano derecha. Todo el mundo tiene derecho a colmarle de epítetos molestos, pero recíprocamente, al colacho, le cabe como inalienable el de tundir, con entusiasmo las espaldas de todo aquel que consigue poner al alcance de

(1) La historié, com todo detalle, en «Diario de Burgos» de fecha 5 de abril de 1942.

su piloso apéndice, e item más el remedar, durante el Sacrificio de la Misa, y pese a las protestas del sacerdote, los sublimes pasajes del Santo Sacrificio; terminando su efímera y grotesca actuación con una descompensada serie de saltos, dados sobre las criaturas nacidas en aquel año, previamente colocadas por sus madres sobre sendos colchones, a las puertas de las respectivas moradas, con objeto de que el botarga conjure los maleficios con que los nuevos nacidos, pudieran haber hecho su entrada en este mundo. Es fiesta vulgar, irreverente y hoy día, en franca decadencia.

FIESTA DE LAS ESPADAS O DE LAS GALLINAS. — Se celebra el día de San Blas, en la villa de Poza de la Sal. Cada una de las mozas actuantes, típicamente ataviada y al compás de la dulzaina, ha de comenzar a bailar «a la pata coja», el «escarrete», canción coreada por todos los presentes, sin que la bailadora pueda cesar ni aun descansar un instante, so pena de ser silbada muy sonoramente, mientras los músicos no den el finiquito a su tocata, la duración de la cual es de unos diez minutos. Una vez que termina la danza, se echa mano de una de las gallinas a tal fin preparadas, en una larga pértiga, y previo el acto de sujetar sólidamente al infeliz volátil en el suelo, el novio o cortejante de la moza, realzando su porte, con típico, vistoso y secular atuendo, y previa salutación altisonante al Municipio que preside la fiesta, entrega a la heroína un largo espadón con el que ésta debe cercenar de un único tajo la cabeza de la inocente ave. Si así lo hace, se le aplaude de caluroso modo, más en caso contrario, una sonora pita castiga su impericia. La fiesta se repite tantas veces cuantas sean las aves allí llevadas para su sacrificio, las que, finada la regocijante y cruel degollina, son procesionalmente conducidas a casa de un vecino, distinto en cada año, donde, tras de su aliño, preparado y coción, son apetitosamente devoradas en una regocijante merendona, bien regada y bailada durante varias horas.

Análoga a ésta, tenemos otra fiesta, conocida de manera genérica por «La fiesta del gallo», la que tiene lugar en varios pueblos de nuestra provincia. La fecha de su celebración suele coincidir con la de San Juan de Junio, en la cual fecha son colocados, pendientes de una larga cuerda, bastantes gallos vivos, por delante de los que deben desfilar rápidamente, a caballo y provistos de cortantes espadas, los mozos del lugar, siendo públicamente ovacionado y premiado el que consigue descabezar más de un volátil de un único tajo. En algunos lugares del Valle de Valdivielso, el degüello corre a cargo del sexo femenino, que en prosáico pero seguro a pie, espada el ave, diciendo al intentarlo: «Allá va gallo, si te pillo te mato».

FIESTA DE LA BANDERA. — Se celebra anualmente, coincidiendo con la festividad de San Juan de junio, en la vieja y evocadora localidad de Frías, que perteneció al señorío de los Duques de este Título, una de las más claras progenies de la rancia nobleza castellana, enraizada en la insigne casa de los Velascos, condes de Haro y Condestables de Castilla.

En la tarde de la víspera de dicho día, y tras solemnes actos religiosos, el Ayuntamiento pleno, reunido en la casa consistorial, y a propuesta previa del procurador síndico, procede a la elección solemne y secular del «Capitán», héroe de la fiesta, quien ha de portar la bandera, símbolo de hechos insignes e ignoradas victorias, la cual elección es acogida por la enfervorizada multitud con gritos de entusiasmo. En la mañana del día de San Juan, cumplido el cristiano precepto de oír la Santa Misa, «Misa de la bandera», en dicha fecha, las autoridades locales, con el novel y fugaz «capitán» vistosamente ataviado, a la cabeza, asisten a un modesto yantar en la casa concejo, tras el cual y siempre en pos del flamante y admirado caudillo, el que, airoso y orgullosamente, flamea al aire su respetable enseña, se organiza un desfile macizo, pausado y silencioso, hacia los campos y huertos alledaños. Nada rompe el silencio en este caminar regulado, mas todos miran y atisban la actitud y los movimientos del encumbrado jefe, y cuando de repentino modo, éste lanza a los aires las notas de un gritar sonoro y prolongado, la chiquillería y aun la juventud, hasta entonces sumisos y ordenados, se lanzan entusiastas, y en lucha desigual, contra los frutales y habales alledaños, los que rápidamente se ven aliviados de sus sabrosos y sazonados frutos, sin que a sus dueños les sea permitido oponer más que alguna simbólica y débil objeción al desmoche concienzudo y jovial. Al fin, una nueva orden del «capitán», pone fin al saqueo, y la multitud, siempre en pos de su jefe, se dirige hacia el atrio de la que fué parroquia de Nuestra Señora de la Puente, en donde aquél, tras garboso ondear de la bandera, saluda a los que de verdad puede llamar sus súbditos, quienes con entusiasmo y aun con devoción, le responden al grito unánime de ¡Viva nuestro capitán! Tras estos emotivos y simpáticos actos, el pueblo oye devotamente una solemne misa, y ya en la tarde, y como postrero y ejemplar acto de su dominación, el «capitán» elige la garrida y afortunada moza que ha de ser su compañera de danza y confidencias, la que comienza el baile entre los murmullos y protestas de otras menos felices, arrullada por las ternezas del admirado mozo, dueño y señor del pueblo en aquel día.

LAS MOCHADAS. — Aunque caídas ya en desuso, en lo que va de siglo, los viejos burgaleses recuerdan y añoran como a la vez nos-

tálgica y temida remembranza de sus años de niños, y como una de las más estrepitosas y bullangueras fiestas de entre las celebradas en la vieja Cabeza de Castilla, el Día del Señor, aquellas furibundas y clásicas «mochadas» que con sus voluminosas testas de cartón, propinaban los *gigantillos*, bien a la turbamulta de chiquillos que a la vez osados y medrosos se atrevían a desafiar las iras de los dos populares muñecos, bien a más de un aturdido palurdo que admirado y boquiabierto contemplaba las cadenciosas danzas de la móvil pareja.

Lo que pudiéramos llamar, fondo poético musical de estas celebradas «mochadas», tenía su expresión en estos dos vulgares pareados que ininterrumpidamente eran repetidos y coreados durante la celebración del movido espectáculo.

Currucu, currucu, muchachillas,
Que os cogen las gigantillas,
Que os cogen a la descuidada,
Y os dan una fuerte mochada.

Por alguien se ha pretendido ver en estas que fueron populares y típicas mochadas, algo así como un símbolo—ciertamente movido—de la fácil caída en herejía, de los inadvertidos, papanatas e incautos. Aunque sea muy cierto que los rostros de aquellos ya bien muertos gigantillos, lejos de poseer toda la atrayente y grata simpatía que adorna a los actuales, obra nunca bastante bien loada del hábil «Cardenita», eran hoscos, ceñudos y espantables, todo esto no obstante, el buen sentido no puede dar a esta típica y popular tradición burgalesa, otro valor superior que, el de ser expresión de un anhelo jocundo de solaz callejero, con que nuestros abuelos—normalmente tan quietos y caseros, rememoraban, con afán de desquite, el Día del Señor.

ROMERIAS

Elemento tradicional de un tipismo y valor emotivo indudable, es este que se integra por las clásicas «romerías» o fiestas campestres cívico-religiosas, el origen de la mayoría de las cuales, se pierde en la fosa insondable de lo inmemorial de puro viejas, y que nos dan una muestra innegable y simpática del apego que hacia la tradición, sienten las gentes del agro castellano. En homenaje a tan sano tipismo, intentaremos enumerar aquí, de una manera rápida, tan sólamete aquéllas que, por su fama, aun no venida a menos, abolengo y afluencia mayor de concurrentes, se han hecho merecedoras de una especial mención; advirtiendo, ante todo, y a guisa de preámbulo, que ni este estudio pretende tener carácter exhaustivo, ni que supuesta la innega-

ble dificultad de aquilatar asertos, podamos, en absoluto, responder de los que aquí se sienten, pese a que hoy como siempre, procuramos como fin primordial de nuestro intento, servir a la verdad histórica.

Demos los honores de la prioridad, a una que, en el correr de ya varias centurias, solemniza entusiasta, esta vieja Cabeza de Castilla, con el dictado de «Fiesta del Curpillos», siendo el momento de su celebración la fecha siguiente al Día del Señor. La festividad tiene dos partes, una matinal, oficial y solemne que presenta como marco tan evocador como apropiado el severo, majestuoso y secular cenobio cisterciense de «Las Huelgas», cuyos solemnísimos actos religiosos se inician con un sabroso y típico refresco ofrecido por la ilustre comunidad a las autoridades e invitados, quienes saborean con cumplido deleite las crujientes rosquillas y otras fruselerías por igual sabrosísimas, ya sólidas, ya líquidas, elaboradas en el propio convento; rematándose, tras muy solemne misa, con una evocadora procesión que recorre todo el ámbito del minúsculo barrio, tan cargado de recuerdos y grandezas pretéritas, procesión que cierra presidiéndola el famoso «pendón» o trofeo de la batalla de Navas de Tolosa, llevado enhiesto, por el Capitán General de la Región. La segunda parte, vespertina, popular y jocunda, aunque ya, por desgracia, en franca decadencia, tiene su sede tradicional de asiento, no lejos de las Huelgas, en la extensa y frondosa posesión llamada del «Parral», en esta época esmaltada de lindas florecillas entre el verde rabioso de su alfombra de césped, sobre la cual, una abigarrada, jadeante y alegre multitud, canta, baila, retoza, come y bebe, no siempre con la mesura que el buen tono y el recuerdo de la gloriosa efemérides que allí se rememora, debieran imponer.

ROMERÍA DEL CRISTO DE SARRACÍN. — Se celebra esta concurrida romería, con fecha 21 de mayo, en el pueblo de idéntica denominación, sito sobre la carretera general de Madrid a Irún, a unos 10 kilómetros de Burgos. Una enfervorizada multitud que llegó, en los pasados tiempos, a integrarse por gentes de hasta 14 pueblos aledaños, se reúne ante una venerada imagen del Salvador a quien se rinde culto en secular y minúscula iglesia que, en los inicios del siglo XVI, erigiera la enigmática, altiva y poderosa dama que se llamó Doña Isabel Ossorio o Cartagena (2) instauradora y dueña de un amplio «señorío»,

(2) Doña Isabel de Osorio o Cartagena, hija de Pedro de Cartagena y de Doña María de Rojas. Vástago de dos nobles progenies burgalesas, Cartagenas y Osorios, fué, verosímilmente, el primer amorío de Felipe II. El minúsculo templo por ella edificado para

segregado del Alfoz burgalés, pese a la defensa tenaz y persistente de su Corporación Municipal, y centrado en su, a la vez, casa fuerte y artístico palacio de Saldañuela; la cual señora, olvidándose a la hora de morir de todas sus grandezas, hasta entonces tan tenaz y aun iracundamente defendidas, dispuso como lugar de su eterno reposo el recoleto templo, hoy casi en abandono, pero que en dicho día congrega aún en su humilde recinto, muchedumbre de fieles.

ROMERÍA DL SAN INDALECIO. — Tiene lugar el día diez de junio, en la villa de Villafranca Montes de Oca. Allí se congregan multitud de romeros, procedentes no tan sólo de su lugar de asiento, testimonio y recuerdo de aquellas seculares peregrinaciones Jacobeas, sino también de pueblos comarcanos, entre los que se pueden citar Tosantos, Villambistia, Espinosa del Camino, Villamudria, etc., sitios todos en el partido judicial de Belorado.

LA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE. — Se conmemora el quince de Mayo, en el pueblo de Monasterio de Rodilla (Briviesca). A ella acude en masa el vecindario de ocho aldeas comarcanas, presididas por sus autoridades y estandartes. La fiesta religiosa se integra por misa solemne con sermón y salve popular, organizándose a su final nutrida procesión de la venerada imagen de la Virgen del Valle que descende desde su santuario, fábrica de transición románico-ojival, hasta la iglesia del barrio de arriba, en donde ha de permanecer hasta San Miguel de septiembre.

servir de lugar de reposo a sus cenizas, perteneció, en lo antiguo, a la orden de Trinitarios calzados, quedando hoy reducido, lo que fué monasterio, a una modesta granja de labor, cuya huerta se riega con aguas del río Ausín o Cabía. La iglesita, adosada a lo que fué convento, tiene su modestísimo frontis de sillares, rematados en sencilla espadaña. En el interior es de planta rectangular, con una sola nave y presbiterio cuadrado, cubierto por bóveda semiesférica con ornamentación geométrica que asemeja apoyarse sobre trompas aveneradas. Ya hemos dicho, que como titular se rindió y rinde culto en su modesto retablo mayor a una venerada imagen de Cristo Salvador.

Al lado de la epístola, subsiste aún un arcosolio de piedra con pilastras y frontón que encuadra un escudo que integran tres cuarteles: el 1.º tiene trece roeles (Sarmientos) ya que una señora de este linaje llamada Constanza, casó con un señor de Saldañuela; el 2.º, dos osos (Osorios); el inferior los rayos emblemáticos de la Santísima Trinidad, advocación del monasterio, no pudiendo precisarse quién, o quiénes son los que en él reposan. Al pie del altar mayor subsiste todavía, una lápida maltratada y borrosa, de cuyo texto en estado de conservación aun menos que mediano, parece deducirse que bajo ella reposan los restos del matrimonio integrado por Don Pedro Osorio de Velasco y Doña Beatriz de Bolea, Señores que fueron de Saldañuela.

LA DE SAN JUAN DE ORTEGA. — Tiene lugar el día 2 de junio, en la cual fecha, en avanzada y riente primavera; enfervorizada y densa multitud de romeros, vecinos de más de 20 pueblos aledaños, presididos por sus autoridades y caracterizados por sus a la vez vistosos y «agobiantes pendones» se congregan para impetrar del glorioso Taumaturgo Juan de Quintanaortuño, bienes para sus campos y amor y confraternidad cristiana en sus afanes. El sepulcro del Santo, sito en la bella y minúscula iglesia de transición románico-ogival, que honrara con su presencia física aquella insigne reina que se llamó Isabel I de Castilla, en súplica de un heredero varón para sus reinos, y cobijado por artístico y airoso baldaquino de estilo isabelino u ogival flamígero, es durante todo el correr del día, objeto de la devoción de cientos y cientos de devotos, al mismo tiempo que los campos vecinos son asiento de la fiesta profana en la que abigarrada y compacta muchedumbre canta y baila, tras haber dado fin a provisión holgada de sabrosos manjares y copiosas azumbres de variados y gratos bebestibles. Es, desde luego, esta romería, secular y famosa, una de las más emotivas expresiones de la fe burgalesa.

LA DE VILLALBURA. — En las proximidades de Arlanzón, partido judicial de la Capital. Tiene lugar el día de San Bernabé; antigua y bien famosa, no sólo por su concurrencia realmente copiosa, sino también, y muy principalmente, por que en ella y desde inmemorial fecha, se «ajustan» con contratos verbales, no por ello menos escrupulosamente respetados después, las criadas y agosteros que han de ser empleados en las ya próximas faenas de la recolección de los frutos del campo.

Más hacia la entrada y en el centro de la grada que separa el presbiterio de la nave, está la sepultura de la fundadora y primera Señora de Saldañuela, Doña Isabel de Osorio o Cartagena, sepultura encuadrada por una laude, sobre la que en letras de tipo monacal aparece esculpida la siguiente inscripción: «Aquí yace la Ilma. S.^a D.^a Isabel Osorio, fundadora y patrona que fué deste convento, y ahora lo son todos sus herederos y sucesores. Falleció año de 15...» (Faltan en la inscripción las dos últimas cifras).

A continuación, y probablemente añadida posteriormente por algún religioso, con mejor intención que acierto e inspiración poética, se lee la siguiente quintilla:

«A la memoria renace
lo ilastre de esta señora,
su humildad no te embarce
dila requiescat in pace
pues limosna pide ahora.»

LA DE HACINAS.—Conocida igualmente con el título de «romería de Santa Lucía»; en el partido judicial de Salas de los Infantes. La fecha de su celebración es el domingo anterior al 21 de septiembre, festividad de San Mateo. Concorre a ella la vecindad de numerosos lugares aledaños, reuniéndose alrededor de una espaciosa ermita en la que tiene solemne conmemoración la fiesta religiosa, a la que sucede la profana, vistosa y bien nutrida. Es de carácter simpático y curioso que, durante su animado transcurso, se hace un incesante comercio de objetos típicos de la industria serrana y de frutos del tiempo.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE REVENGA.—La fecha de su celebración es la del 31 de mayo, integrándose fundamentalmente su concurrencia por los habitantes de los pueblos de Regumiel, Canicosa de la Sierra y Vilviestre del Pinar, emotivos parajes que cantó el Romancero, reciamente enraizados en nuestra épica popular desde los tiempos lejanos del Poema de los Infantes de Salas o de Lara. Los parajes en los que la romería se celebra, son, en aquella época de plena florescencia, realmente atractivos.

LA DE SAN BARTOLOME.—Se conmemora el día 11 de junio, en las proximidades del pueblo de Sotoscueva, en esta Merindad, partido judicial de Villarcayo. El lugar de su celebración, por igual emotivo y abrupto, es en torno a la famosa gruta a que da nombre el Santo, en la que recibe pública adoración una reverenciada imagen de la Virgen, obra del siglo XIII. La concurrencia a esta fiesta campestre es en verdad copiosa, ya que no tan sólo asisten a ella los pueblos aledaños, sino que de otros varios puntos de la provincia y aun de bastantes de tierras vascongadas, se desplazan a ella atraídos, tanto por la secular devoción hacia la venerada imagen de la cueva, como por lo atrayente y agreste del paraje y animación vistosa de la fiesta.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ESTEPA. — Tiene como fecha de su conmemoración la del tercer domingo de junio, y como sede de ella el pueblo de Estépar, aledaño y en plena llanura burgalesa, que en tan sonado día recibe la embajada espiritual de los vecindarios de hasta 16 pueblos, que con sus autoridades, pendones y cruces parroquiales, algunas seculares y artísticas, al frente, van congregándose en el recinto de la vieja plazuela, sobre la que se eleva vistoso e improvisado altar, bajo un dosel de banderas y flores que encuadran la venerada imagen, cuyo culto se halla bien enraizado entre las vecindades de esta antigua Merindad de Muñó. Iniciada la fiesta religiosa con una solemne misa y panegírico, se sigue y complementa con animada procesión integrada por la totalidad de los romeros que a la fiesta concurren, iniciada por el vistoso y tradicional conjunto de cruces y pendo-

nés, y cerrada por el Sacro Simulacro de Nuestra Señora de la Éstepa, quien triunfalmente, sobre pulcra carroza, recorre las inmediaciones y aun los campos no lejanos al pueblo. Tan emotiva fiesta religiosa se ve muy concurrida, ya que además de los numerosos lugares que a ella acuden, acuden asimismo, gran número de gentes de la ciudad cercana.

LA DE LOS DOSCIENTOS MARTIRES DE SAN PEDRO DE CARDEÑA.—Aunque sea un hecho tan inexplicable como cierto que de esta efemérides ejemplar y sangrienta, que tanto por el número tradicional de víctimas como por el refinamiento de crueldad con que las mismas fueron inmoladas, debió llenar de espanto no tan solo a Castilla sino a toda la España cristiana de ella contemporánea, no haya sido posible encontrar prueba documental alguna coetánea ni aun poco posterior (3), siendo preciso trasponer, con salto gigantesco en la cronología, un período de tiempo que llega al siglo XIII, para encontrar el primer testimonio epigráfico de un hecho acaecido trescientos años antes, no lo es menos que, desde un momento que se pierde en la sima profunda de unas cuantas centurias, y con la base firme que nos da el testimonio de la lápida que empotrada en el claustro del viejo monasterio, llegó hasta nuestros días, tiene lugar la piadosa y tradicional rememoración con fecha 6 de agosto (VIII de los Idus de Agosto, al decir de la lápida), festividad de San Justo y Pastor.

La decadencia de este insigne cenobio benedictino, en el largo correr de una centuria fué causa como secuela inevitable, de la de ésta, en otros tiempos, famosa y concurrida romería, que tenía su natural expansión en los viejos y castellanos campos aledaños de la Abadía a la que Myo Cid Ruy Díaz otorgara el don precioso de la inmortalidad histórica; pero el retorno a la vida monástica que hoy se vive en Cardena, gracias principalmente a la acuciante y prometedora actividad de la grey cisterciense que, en feliz día, fué transplantada allí por la Mitra burgense, han vuelto a dar calor, actividad y vida a esta secular fiesta, que de año en año, se ve más concurrida, y la que en fecha próxima habrá aun de rebasar sus tiempos de máximo esplendor.

LA DENOMINADA DE «LOS GATOS».—Se celebra durante el mes de julio, en el pueblo de Cilleruelo de Bezana, partido judicial de Sedano. Se ve concurridísima, no tan sólo de los habitantes de pueblos comarcanos sino también de muy nutridos grupos de romeros

(3) Estudié ampliamente este suceso y los problemas crítico-cronológicos que su indeterminación ha planteado para los eruditos, en el número 48 de este mismo Boletín, páginas 96 a 106.

precedentes de pueblos santanderinos, de manera especial los del Valle de Pas.

LA DE SANTAS CENTOLA Y ELENA.—Se celebra en loor de ambas gloriosas vírgenes y mártires, coincidiendo con la emotiva festividad de Todos los Santos, en el pueblo de Siero de Valdelateja, en el partido judicial de Sedano.

LA DE SAN JUAN DEL MONTE.—Es una de las más famosas y concurridas romerías de la provincia; el lugar de su celebración, una gruta ermita y campos aledaños sitios no lejos de la populosa villa de Miranda de Ebro. La fecha de su conmemoración, el día segundo de la Pascua de Pentecostés, en la cual fecha, aquellos pintorescos y típicos paisajes, se ven invadidos por una abigarrada y locuaz muchedumbre que con la cabeza del partido judicial, al frente, se vuelca materialmente sobre ellos, ya para honrar a Dios, ya para divertirse sana y ruidosamente.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE ZORITA.—Tiene lugar el 18 de mayo, en torno a una antigua ermita y despoblado de igual advocación, sito en el partido judicial de Villadiego. A ella concurren, de manera habitual y muy especialmente, los vecindarios de Melgar de Fernamental, Valtierra, Padilla y Santa María Tagarosa.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.—Tiene lugar el día 5 de agosto, conmemoración de esta emotiva evocación mariana, en el pueblo de Las Machorras, cercano a Espinosa de los Monteros, en el partido judicial de Villarcayo. El paisaje, netamente montañoso, como aledaño de la provincia hermana santanderina, aparece esmaltado por blancas y menudas «cabañas», bravamente ahincadas en las verdes praderas que serpentean por los recuestos y aun por las cimas de elevadas montañas, cuya atmósfera, entonces en plena nitidez, permite celumbrar extensiones y parajes de amplitud y belleza insospechada. Los verdes prados se pueblan, en tan solemne día, de alegres multitudes, entre los que se destacan vistosos los clásicos «pasiegos».

LA DE SAN ROQUITO.—Se conmemora con fecha 17 de agosto, en el lugar de Canicosa de la Sierra, sito en pleno paisaje pinariego, en el partido judicial de Salas de los Infantes. Muy animada, se ve favorecida por la concurrencia de los vecindarios de pueblos aledaños.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE TALAMANQUILLA. — Secular y regocijadamente celebrada en torno a una venerada ermita sita en el recinto de lo que fué pueblo y hoy es despoblado de Talamanquilla, enclavado en lo que constituye el término municipal de Espinosa de Cervera, en el partido judicial de Salas de los Infantes. Conmemorada desde inmemorial fecha el día 2 de julio; acuden a ella gentes de los

pueblos más o menos cercanos, de Santo Domingo de Silos, Peñacoba, Hortezielos, Hinojar, Doña Santos, Arauzo de Miel, Ciruelos de Cervera, Briongos, Valdeande, Mamolar, etc.

LA DEL SANTO CRISTO DEL BARRIO.—Rememorada uno de los primeros días del mes de julio, en torno a una ermita enclavada en las proximidades de la abrupta y pintoresca villa de Pancorvo, en el partido de Miranda de Ebro.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE LA CUADRA. — Espléndida y solemne romería que anualmente organizan once pueblos de la ribera y páramos del Urbel para rendir adoración y pleitesía a su querida Virgen «Pequeñita», reverenciada en el santuario de aquella advocación, en término de Mansilla de Burgos. Los vecindarios de dichos once pueblos son, a saber: Mansilla de Burgos, La Nuez de Abajo, Zumel, Miñón de Santibáñez, Las Rebolledas, Marmellar de Arriba, San Pedro Samuel, Los Tremellos, Las Celadas, Ros y Santibáñez Zarzaguda; se congregan, presididos por sus autoridades y vistosos pendones, el segundo día de Pascua de Pentecostés; para en el recinto y en los alrededores del Santuario, incapaz de abrigar en su interior aquellas fervorosas multitudes, tributar a su adorada Virgen Pequeñita el filial tributo de una inquebrantable y añeja devoción, puesta de manifiesto durante la celebración de la solemne misa y procesión nutrida y fervorosa, en la que triunfalmente es paseada la venerada imagen. Cumplidos los gratos y sagrados deberes, el gentío se explaya por los campos anejos para dar gusto al cuerpo y un poquito de solaz y meneo a la grey juvenil.

LA DE LA CRUZ.—Que tiene lugar el día 3 de mayo, tradicional festividad de la Invención de este Sagrado Signo de nuestra Redención. La rememoración, en plena y riente primavera, se hace en el interior y alrededores de un venerado santuario conocido bajo la advocación de «Nuestra Señora del Castiilo», en término del pueblo de Los Ausines, en el partido judicial de Burgos. Se ve muy concurrida por los vecindarios de los lugares próximos.

LA DE LA MORENITA.—Tiene lugar el día segundo de la Pascua de Pentecostés, en término de la ermita de San Andrés, jurisdicción de la villa de Sedano, cabeza del partido judicial de este nombre. La romería marca el final de una solemne novena ofrendada a tan reverenciado simulacro mariano, solemnemente trasladado, con tan piadoso objeto, desde la iglesia de Sedano hasta la ermita, que, en tal día, congrega a una enfervorizada multitud, no tan sólo de la villa citada, sino también de un crecido número de pueblos aledaños.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE LA VEGA.—Rememorada en

tierras del partido judicial de Villadiego. Es también conocida bajo la denominación de «Santa Inés», y tiene como sede y emplazamiento de su celebración el recinto y alrededores de una ermita limítrofe entre los lugares de Pedrosa de Valdelucio y Arcellares, en el repetido partido judicial. La conmemoración tiene efecto con fecha 2 de julio, y en tal día concurren a tan grato recinto copiosas masas de gentes de pueblos comarcanos.

LA DE SAN VITORES.—Tiene esta muy concurrida romería su lugar de asiento y punto de reunión en una reverenciada ermita en la que según antigua y pia tradición, vivió en bien ganado olor de santidad, tan santo penitente, y que se halla sita a unos 4 kilómetros de la villa de Oña, sede de una de las más insignes y conocidas Abadías benedictinas medievales burgenses. La romería tiene como día de su conmemoración solemne la fecha del 26 de agosto, acudiendo allí en devota embajada, los vecindarios de Oña, Terminón, Salas de Bureba, Cantabrana, Quintanaopio y otros.

LA DE NUESTRA SEÑORA DEJ. CERRO.—Tiene lugar el día 9 de mayo, siendo su sede o punto de reunión el recinto y alrededores de una ermita, sita en el término jurisdiccional de Cueva de Juarros.

Concurren a ella, juntamente con el vecindario de dicho Cueva, los de Cuzcurrita, Mozoncillo y San Millán, todos asimismo de la antigua demarcación territorial de los Juarros o Xufarros. La fiesta religiosa se inicia con el traslado procesional de la reverenciada imagen de la Virgen, desde la ermita al templo parroquial de Cueva, siendo portado el sacro simulacro en andas, llevadas por los alcaldes de los cuatro pueblos, severamente embutidos en sendas y bien cumplidas capas. A continuación se canta una solemne misa con sermón, durante los cuales actos los alcaldes ocupan puestos destacados dentro del presbiterio. En la tarde, tras copiosas comidas al aire libre, agrupados los comensales por pueblos respectivos, se entonan unas sonoras vísperas, en pos de las cuales se despide solemnemente, y con cruz alzada a los tres pueblos visitantes. La venerada imagen permanece durante nueve días en la iglesia parroquial de Cueva, al cabo de los cuales el pueblo en masa la traslada nuevamente a su ermita.

Posteriormente, en 24 de junio, y a hombros de un representante de cada uno de los cuatro pueblos, es de nuevo bajada la Virgen al templo parroquial, para en su recinto ofrendarla una tradicional y emotiva novena, tras de la cual, la imagen de la Virgen del Cerro es de nuevo trasladada a la ermita, asiento de su culto.

LAS DOS QUE TIENEN COMO LUGAR DE ASIENTO EL SANTUARIO DE SANTA CASILDA.—Este secular y reverenciado

Santuario, que, enclavado entre un paisaje de austera y viril castellanía, en las proximidades de Briviesca, recuerda la conversión a nuestra Fe cristiana de la que antes fuera opulenta princesa toledana; es sede tradicional y concurrida de dos fiestas o romerías principales, cuyas fechas son, respectivamente, los días 24 de junio y 29 de septiembre. La primera de dichas romerías, vulgarmente conocida por «Día de los Canónigos», se ve autorizada y presidida por una comisión del Excmo. Cabildo Metropolitano, patrono del emotivo y viejo santuario, cuyo ingreso se exorna y magnifica con las finas labores que el cincel primoroso de Nicolás de Vergara el Viejo esculpiera en las piedras que encuadran la portada; a la cual comisión se suman y acompañan los miembros integrantes de la capilla musical de nuestra Catedral, que entonan una solemne misa con sermón, completada por procesión bien nutrida de fieles, por los alrededores del sagrado recinto. Concurren a esta primera fiesta no tan sólo los pueblos aledaños, sino asimismo, abigarrados conjuntos de romeros de Burgos y aun provincias limítrofes. La que tiene lugar en fecha de 29 de septiembre, aunque menos solemne que la de «los Canónigos», no por ello decae en cuanto a animación y sano holgorio, en lo que a la parte profana se refiere.

Independientemente de estas dos romerías, de un marcado carácter general, se ve favorecido el santuario en el correr del año, con la presencia de los vecindarios de diversos lugares comarcanos, que con sus cruces alzadas o pendones y autoridades a su frente, llegan hasta allí, con carácter de rogativas o fiestas votivas, para hacer su profesión de fe ante la venerada imagen de la santa; pudiéndose citar como más animadas las siguientes: Briviesca, que concurre el día de martes de letanías, o sea el martes anterior a la festividad de la Ascensión; La Vid de Bureba, el día 6 de mayo; Galbarros, el sábado siguiente a la Ascensión; Salinillas de Bureba, conjuntamente con los dos agregados que integran su concejo, son, a saber; Buezo y Revillalcón, el día 15 de mayo, y Quintanavides, el domingo infraoctava del Corpus. Estas últimas festividades tienen un tono exclusivamente piadoso, sin ni un asomo de holgorio popular, llegando y retirándose los vecindarios en forma de procesión nutrida y reverente.

LAS TRES GENERALES DEL VALLE DE VALDIVIELSO.— Aparte de las particulares con que cada uno de los pueblos que integran esta bella y riente porción de nuestra tierra, festeja a sus santos titulares, el Valle en pleno, como tal entidad comarcal, rememora, desde inmemorial tiempo, tres romerías, bien concurridas, sonadas y famosas dentro y fuera de sus no amplios límites jurisdiccionales. Son estas, a saber:

A) *Luz de Nuestra Señora de la Hoz*.—Tiene lugar, con fecha 2 de julio, en el recinto y en los alrededores de una renombrada ermita, sita en término municipal de El Almiñé, sobre una amplia explanada del páramo que forma allí la sierra, en las inmediaciones de la cual ermita aun se yerguen, enhiestas y bravías, dos centenarias hayas, restos seguramente de frondosas y viejas plantaciones hoy desaparecidas. A la solemnidad religiosa matinal, que culmina en procesión nutrida, presidida por las autoridades y cruces parroquiales, sucede el baile y fiesta popular que congrega en el grato recinto, no tan sólo a las gentes de los pueblos del Valle, sino también a los aldeaños de Los Altos, Remolino, Incinillas, Bisjueces, Villalaín, etc.

B) *La del Santuario de Pilas*.—Sito en los términos divisorios entre Quecedo y Puente Arenas, no lejos del famoso canto «Morradillo», en terreno fragoso y de amplias perspectivas, que dejan columbrar las llanadas de las próximas y seculares Merindades, y aun en días diáfanos las brumas del bravío y lejano Cantábrico. La romería tiene como fecha tradicional de conmemoración el día de la Virgen de Agosto, viéndose favorecida con la concurrencia de los vecindarios de los pueblos vecinos.

C) *La rogativa de Tejada*.—Este, en lo antiguo, Priorato del monasterio insignísimo de Oña, que se encuentra sito en término jurisdiccional del pueblo de Puente Arenas, se ve anualmente favorecido con la asistencia de una enfervorizada multitud de romeros procedentes de todos los ámbitos del Valle, que con sus autoridades y estandartes al frente, se aunan en tan emotivo y secular recinto el día 8 de mayo, San Miguel, para impetrar del cielo el beneficio de felices cosechas de los productos típicos de esta fértil y luciente porción del suelo burgalés.

LA DE NUESTRA SEÑORA DE CANTONAD, EN EL VALLE DE MENA.—Este reverenciado santuario, obra probable de la décima sexta centuria, se encuentra erigido en una altura que bordea al pueblo de Vivanco, y en él se rinde adoración ferviente y secular al virginal y sacro simulacro, bajo la advocación de Nuestra Señora de Cantonad. Quiere una piadosa y vieja tradición que la venerada imagen que allí se reverencia, no es empresa de humanos sino don preciosísimo y espléndido del Cielo, como lo dan claramente a entender estas estrofas con las que las fervorosas multitudes quisieron, en lo antiguo, hacer patente su devoción mariana y su fe en los prodigios de la Virgen menesa:

La Virgen de Cantonad
No es comprada ni vendida,

Y sí bajada del Cielo,
Y en Vivanco aparecida.
El ángel que la bajó,
La de Allende y la de aquí,
En la piedra las posó
Y marcado el pie está allí.

La famosa romería se conmemora, anualmente, el día 8 de mayo, y su coste, en cada uno, es sufragado por distinto mayordomo, elegido siempre por el capellán del santuario entre las personas más acomodadas. La parte religiosa y matinal se inicia, desde el amanecer, por varias misas rezadas, a las que sigue otra solemne con sermón y concurrida procesión por aquel amplio y pintoresco campo. En la tarde, tras unas bien entonadas Vísperas y Salve popular, da comienzo la parte profana y bullanguera de la fiesta, amenizada con animados bailes al son jocundo de gaita y tamboril.

Dignas asimismo de especial citación, aunque de ellas no poseamos más datos concretos respecto a su ceremonial y concurrencia, son las de Santa Paulina, en Villamayor de Treviño; la que Fuentespina, celebra en torno a su ermita de la Santísima Trinidad; la famosa de Nuestra Señora de las Viñas, que Aranda y su comarca, rememoran el 12 de septiembre; la de Nuestra Señora de la Vega, de Roa, en 8 de este mismo mes; la de San Pedro Regalado, en La Aguilera (Aranda); la de Nuestra Señora del Negro Día, en Cillaperlata (Briviesca), y la de Pedrajas, en Poza de la Sal.

He aquí, presentadas en abreviado y metódico cuadro de conjunto, un ramillete vivo y esplendoroso de algunas de las más típicas estampas del vivir popular burgalés, impregnadas de un vigoroso sabor de tradición y exponentes veraces del amor con que esta vieja Cabeza de Castilla supo, en todo momento, atesorar las esencias a la vez emotivas y recias de una raza inmortal.

ISMAEL GARCIA RAMILA